

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricao Malal, a los 17 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en las instalaciones del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECTO-2025-1515-E-NEU-GPN y DECTO-2026-580-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1694-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sura Rosa Lic. RRHH
- Torales Iris Lic. trabajo social coordinadora de Salud Mental Región Sanitaria Alto Neuquén
- Verna Marisol Lic. trabajo Social

En representación de la parte gremial:

- Freire Paola ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-	-

(*) Tipo de Servicio:

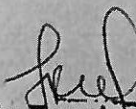
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

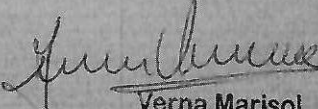
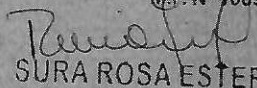
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

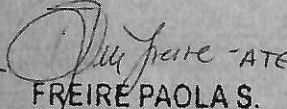
Firman de conformidad al pie, siendo las 09:10 horas del día 17 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:


Iris Torales
Coord. Salud Mental y CP
ARSAN




Verna Marisol
Lic. en Trabajo Social
M.P. N° 1089

SURA ROSA ESTER
TEC. AD. EN RR-HH
HOSPITAL TRICAO MALAL


FREIRE PAOLA S.
TECNICA RADIOLOGA
MP 231